



APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE UNA VÍA PÚBLICA

Expediente nº: 11/2020

Acuerdo del Pleno

Procedimiento: APROBACION DE LA DENOMINACIÓN DE UNA VIA PUBLICA

Asunto: CAMBIO DENOMINACIÓN PLAZA MARTIRES

Fecha de iniciación: 17/04/2020

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACUERDO DEL PLENO

Doña Marta Alba Cucalón, Secretario del Ayuntamiento de Mainar,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 5 de junio de 2020, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«Visto que con fecha 17/04/2020, se emitió Providencia de Alcaldía motivando aprobar el cambio de denominación de la vía pública PLAZA MARTIRES, y cuyo nombre sería **PLAZA SAN MARCOS**.

Visto que con fecha 17/04/2020, se emitió informe por Secretaría en relación con la Legislación aplicable al asunto y el procedimiento a seguir.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 17/04/2020, el Pleno a propuesta de la Alcaldía, adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el cambio de denominación de la vía pública PLAZA MARTIRES, y cuyo nombre sería PLAZA SAN MARCOS.

SEGUNDO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que puedan resultar afectados [*INE, Correos, Registro de la Propiedad, Catastro,...*].



APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE UNA VÍA PÚBLICA

Y para que conste a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa Presidenta, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobar por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Mainar, a 16 de junio de 2020.

LA ALCALDESA

FDO MARIA LINA HERNANDO PEINADO